



Expediente: 431/22

Carátula: GONZALEZ VILMA EUGENIA C/ VARELA DARDO RAUL S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETO** Fecha Depósito: **17/04/2025 - 04:39** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - VARELA, DARDO RAUL-DEMANDADO 23311282549 - GONZALEZ, VILMA EUGENIA-ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. Nº 1

ACTUACIONES N°: 431/22



H20461501856

JUICIO: GONZALEZ VILMA EUGENIA c/ VARELA DARDO RAUL s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. 431/22. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II.

En fecha 16/04/2025 informo a S.S. que el actor tiene para percibir la suma de \$465.780 en concepto de PLANILLA DE ACTUALIZACION DE CAPITAL A PRACTICARSE. Informo además que se agrega: Informe bancario con saldo de \$134.398,44, certificado negativo de registro de deudores alimentarios, constancia de CBU. Así mismo se informa que el Letrado BUSTOS CARLOS GUSTAVO tiene regulado honorarios por el monto de \$150.000.

## CONCEPCIÓN, 16 de abril de 2025.

- I. Téngase presente lo informado por el Coordinador del Area.
- II. Atento lo solicitado y a las constancias de autos: Transfiérase a través de la plataforma Banca Internet Empresas Macro (Acordada N°228/20 SCJT, Circular 9 del 06/04/2020) la suma \$119.398 (PESOS CIENTO DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO) en concepto de pago a cuenta de PLANILLA DE ACTUALIZACION DE CAPITAL A PRACTICARSE, a favor de GONZALEZ VILMA EUGENIA, desde la cuenta N° 560809547919787, CBU N° 2850608750095479197875, del Banco Macro S.A. abierta a la orden de este Oficina de Gestión Asociada y a nombre de los presentes autos, a la cuenta N° 4-600-0010193340-0, CBU N° 2850600140001019334005 del Banco MACRO S.A., titular GONZALEZ VILMA EUGENIA, CUIT N° 27209418814.
- III. Resérvese la suma de \$15.000 (PESOS QUINCE MIL) para garantizar el aporte de la *Ley* 6059 del 10% de los honorarios regulados al Letrado BUSTOS CARLOS GUSTAVO.
- IV. Téngase presente la conformidad del Letrado BUSTOS CARLOS GUSTAVO con el art. 35 de la ley 5480.AA

Certificado digital: CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital: CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.